

Actualización al 29 de febrero.



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Acciones del IFT ante la emergencia por el huracán Otis en Guerrero

PRINCIPALES ACCIONES DEL IFT ANTE LA EMERGENCIA POR EL HURACÁN OTIS EN GUERRERO

Desde que se tuvieron las primeras noticias sobre los estragos del huracán Otis en el estado de Guerrero, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) dio puntual seguimiento a la situación de la infraestructura y servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, con el fin de contribuir a su restablecimiento y que la población afectada por el meteoro pudiera establecer comunicación con sus familiares y tener información oportuna para recibir ayuda.

Debido a que las telecomunicaciones y la radiodifusión son servicios esenciales que permiten a la población, así como a los servicios de rescate y ayuda comunicarse para atender las necesidades básicas, la reconstrucción y/o rehabilitación de las redes de telecomunicaciones es fundamental en la gestión de situaciones de emergencia, por lo que el IFT instrumentó una serie de acciones, en colaboración permanente con distintas autoridades federales y locales, así como con los concesionarios, para lograr la recuperación de las comunicaciones en el menor tiempo posible.

Los radioaficionados desempeñaron una importante labor para las comunicaciones en esta emergencia. El IFT les otorgó el distintivo especial y de uso temporal 4A0TIS, como identificador de las transmisiones, a través de las cuales se brindó información relevante a la población afectada.



El IFT fue un facilitador entre los operadores y otras instancias para la realización de los trabajos en campo de los operadores. Entre las principales acciones realizadas por este órgano regulador destacan:

MECANISMO DE COMUNICACIÓN PARA EMERGENCIAS CON CONCESIONARIOS

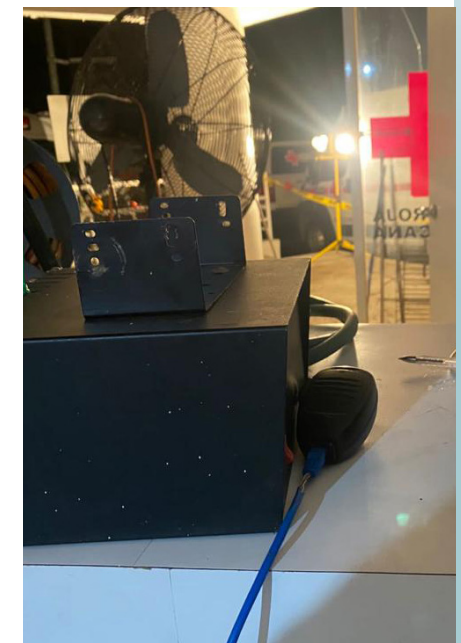
En la mañana del 25 de octubre, el IFT reactivó el mecanismo de comunicación para acciones de emergencias con los operadores de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, a fin de que esta autoridad pudiera conocer las afectaciones a la infraestructura en el estado. Los concesionarios reportaron afectaciones mayores por las que se interrumpió la prestación de los servicios en algunas localidades.

A través de dicho mecanismo, se actualizó diariamente, a través de reportes enviados por los operadores, la situación de los servicios y el avance de su restablecimiento. De igual forma, esta comunicación permanente entre el IFT y las empresas permitió conocer las necesidades y retos que enfrentó el personal de los concesionarios para la realización de los trabajos de recuperación de la infraestructura.

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A NECESIDADES INMEDIATAS DE COMUNICACIÓN DE ENTES DE GOBIERNO DE LOS 3 NIVELES, CON APOYO DE EMPRESAS DE SERVICIOS SATELITALES.

Para llevar conectividad a puntos estratégicos definidos por autoridades federales, el IFT solicitó y gestionó el apoyo de operadores satelitales, los cuales atendieron de inmediato la petición e instalaron enlaces de telecomunicaciones en dichos centros.

La comunicación fue permanente con todos los operadores y con autoridades del gobierno federal, –de manera muy estrecha con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), así como también con la Coordinación Nacional de Protección Civil, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR) entre otras. El trabajo colaborativo entre el IFT y estas instancias permitió agilizar la instalación de equipos de comunicación satelital para atender la emergencia.





RESTABLECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

El IFT implementó una estrategia para la recuperación de la infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión en las zonas afectadas, a través de la cual activó un mecanismo de coordinación y vinculación con el gobierno federal y los concesionarios para la atención inmediata de las afectaciones.

A través de dicho mecanismo se estableció comunicación directa con las autoridades de seguridad y protección civil para agilizar las necesidades de los operadores para sus trabajos técnicos, ofrecer distintos apoyos y mantenerlos informados sobre la situación de la infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión.

Se otorgó apoyo a cuadrillas de empresas de telecomunicaciones para facilitar sus labores, fungiendo como intermediador ante otras autoridades y dependencias para atender solicitudes de apoyo de energía eléctrica, combustible, limpieza de áreas de trabajo, seguridad, etc.

El IFT dio seguimiento diario en sitio de avances y necesidades de los trabajos de empresas proveedoras de servicios para el restablecimiento de infraestructura y servicios.



MONITOREO DE ESPECTRO EN SITIO

El IFT envió personal (ingenieros con alta especialización de este órgano regulador), para participar activamente en la estrategia y coordinación para el restablecimiento de los servicios. Se realizaron labores de monitoreo de espectro en sitio para dar seguimiento a la recuperación de la cobertura de señales de telecomunicaciones (servicios celulares) y Radiodifusión (AM, FM y TDT).

También se hizo monitoreo de las frecuencias para servicios de radionavegación aeronáutica para asegurar que estuvieran libres de potenciales interferencias y garantizar la seguridad de operaciones aéreas en la zona.

EMISIÓN DE UN ACUERDO POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS REGULATORIAS TEMPORALES PARA LOS CONCESIONARIOS DE RADIODIFUSIÓN QUE OPERAN EN LOCALIDADES AFECTADAS POR OTIS.

Para que la población recibiera información oportuna que le permitiera atender la emergencia, y luego de los severos daños a la infraestructura de radiodifusión, el Pleno del IFT resolvió emitir un Acuerdo por el cual se determinó poner temporalmente a disposición de los concesionarios de radiodifusión afectados, a través de un procedimiento sencillo y ágil, los equipos transmisores que hayan pasado a propiedad de la Nación como consecuencia de los procedimientos y supuestos previstos de pérdida de bienes por uso del espectro radioeléctrico sin contar con concesión.

Por otro lado, el Pleno también acordó que, ante el impacto del fenómeno meteorológico y la afectación de diversos servicios, como el de electricidad, el cierre de carreteras y vías públicas, se establece un procedimiento ágil a través de un aviso a este órgano regulador para que los concesionarios de radiodifusión que operen en las localidades del estado de Guerrero, y que hayan resultado afectados, cuenten con mecanismos flexibles y acordes a la dimensión de la situación de emergencia, restablecer los servicios de radiodifusión con parámetros técnicos distintos a los previamente autorizados, siempre que éstos no superen el área de servicio autorizada y no causen interferencias perjudiciales. Esto permitirá, por un plazo acotado que eventualmente la estación pueda mover su antena transmisora dentro de un radio no mayor a 6 km de su ubicación autorizadas.

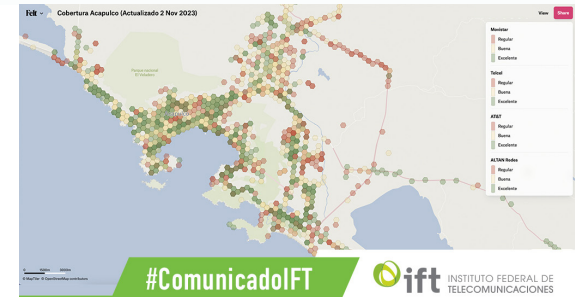


MAPA INTERACTIVO DE DISPONIBILIDAD DE COBERTURA MÓVIL

El IFT creó el “Mapa interactivo de disponibilidad de cobertura móvil en Acapulco”, con el objetivo de ayudar a las personas usuarias a ubicar los lugares en los que hay cobertura del servicio móvil.

Publicación en el portal de Internet del IFT de un mapa de disponibilidad de cobertura de servicios celulares en la zona afectada con actualización diaria

Con estas acciones, el IFT ha coadyuvado al restablecimiento y continuidad de las comunicaciones en Guerrero tras el paso del huracán Otis, servicios que son fundamentales en situaciones de emergencia para atender necesidades básicas y salvar vidas.



Página principal de Comunicación y Medios

Inicio > Página principal de Comunicación y Medios > Comunicados Ift > Es > [El IFT presenta el "Mapa interactivo de disponibilidad de cobertura móvil en Acapulco". \(Comunicado 95/2023\) 3 de noviembre](#)

El IFT presenta el "Mapa interactivo de disponibilidad de cobertura móvil en Acapulco". (Comunicado 95/2023) 3 de noviembre

Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2023.

EL IFT PRESENTA EL "MAPA INTERACTIVO DE DISPONIBILIDAD DE COBERTURA MÓVIL EN ACAPULCO"

- Tiene el objetivo de ayudar a las personas usuarias a ubicar los lugares que cuentan con disponibilidad de cobertura en el servicio móvil.
- Es una herramienta que funcionará de forma temporal para facilitar las comunicaciones durante el periodo que sea necesario, se actualizará diariamente y mostrará el estado de la cobertura del servicio móvil tomando los parámetros de medición: Regular, Bueno y Excelente.
- La estimación de la cobertura inicial se realizó por operador móvil y con

Documentos para descargar

» Ver Comunicado de prensa

Temas relacionados

Compartir

[Share](#) [Tweet](#) [Share](#) [Email](#)

1



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, Demarcación
Territorial Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México.
Teléfono: +52 55 5015 4000